

**MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSI**
Póliza: C00335 Del 31/ENE/2025

Concepto: REEMBOLSO POR CONCEPTO DE VIATICOS PARA ACUDIR A LA ACADEMIA DE
SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA EN LA CIUDAD DE S.L.P

Fecha y hora de impresión: 13/jun/2025 10:35 a. m.
Página: 1

Beneficiario: **RAQUEL ORTEGA GAYTAN**

Cheque : TR-5178

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	N1-ELIMINADO 71	Viaticos en el país G. Corriente	\$1,476.00		FF: REEMBOLSO POR CONCEPTO DE VIATICOS PARA ACUDIR A LA ACADEMIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA EN LA CIUDAD DE S.L.P
0002		TRANORTE CIA. TIPO 12665 INGRESOS PROPIOS 2022		\$1,476.00	FF: REEMBOLSO POR CONCEPTO DE VIATICOS PARA ACUDIR A LA ACADEMIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA EN LA CIUDAD DE S.L.P
0003		Viaticos en el país G. Corriente	\$1,476.00		FF: Movimiento Directo Automático
0004		Viaticos en el país G. Corriente		\$1,476.00	FF: Movimiento Directo Automático
0005		Viaticos en el país G. Corriente	\$1,476.00		FF: Movimiento Directo Automático
0006		Viaticos en el país G. Corriente		\$1,476.00	FF: Movimiento Directo Automático
0007		Viaticos en el país	\$1,476.00		FF: Movimiento Directo Automático
0008		Viaticos en el país		\$1,476.00	FF: Movimiento Directo Automático
0009		Viaticos en el país G. Corriente	\$1,476.00		FF: Movimiento Directo Automático
0010		Viaticos en el país G. Corriente		\$1,476.00	FF: Movimiento Directo Automático
0011		Viaticos en el país G. Corriente		\$1,476.00	FF: Movimiento Directo Automático
0012		Viaticos en el país	\$1,476.00		FF: Movimiento Directo Automático
Sumas iguales =>			\$8,856.00	\$8,856.00	

LIC. CINTHIA VERONICA SEGOVIA COLUNGA

PRESIDENTA MUNICIPAL

L.E. JESUS DANIEL SAUCEDO VILLANUEVA

TESORERO MUNICIPAL

LIC. MYRNA BANDA VELAZQUEZ

CONTRALORA INTERNA

Transferencias a Cuentas de Terceros Banorte

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

31/01/2025 11:46

Cuenta/ CLABE Ordenante	N2-ELIMINADO 71	
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE CEDRAL SLP	
RFC Ordenante	N4-ELIMINADO 8	
Moneda	MXP	
ID Tercero	OFIC SEG PUBL	
Nombre del Beneficiario	RAQUEL ORTEGA GAYTAN	
Cuenta/ CLABE Beneficiario	N3-ELIMINADO 71	
Titular de la Cuenta	MUNICIPIO DE CEDRAL SLP	
RFC Beneficiario	N5-ELIMINADO 8	11.2.26 26-977
Importe a Transferir	\$1,476.00	
IVA	\$0.00	
Fecha Aplicación	31/01/2025	
Referencia numérica	310125	
Propósito de la Transferencia	REEMBOLSO DE VIATICOS PAGADOS CON RECURSO PROPIO	
Clave de Rastreo	5178	
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA	
Comisión	\$0.00	
IVA Comisión	\$0.00	
Capturó	CYNTHIA VERONICA SEGOVIA COLUNGA	
Fecha Captura	31/01/2025 11:44:04 a. m.	11.2.26 26-977
Ejecutó	CYNTHIA VERONICA SEGOVIA COLUNGA	
Fecha de Ejecución	31/01/2025 11:45:57 a. m.	
Autorizó 1:		
Fecha Autorización 1:		
Autorizó 2:		
Fecha Autorización 2:		11.2 26-977
Autorizó 3:		
Fecha Autorización 3:		
AutExcepción 1:		
Fecha AutExcepción 1:		
AutExcepción 2:		
Fecha AutExcepción 2:		
Modo de Ejecución	Individual	11.2.26 26-977
Nombre del Archivo		

Operación realizada a través de los equipos de cómputo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783



DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA
Y TRANSITO MUNICIPAL DE CEDRAL S.L.P.

AYUNTAMIENTO 2024-2027



ASUNTO: SOLICITUD DE REEMBOLSO.

OFICIO: 0040/DGSPYTM/2025.

CEDRAL S.L.P. A 30 DE ENERO DEL 2025.

L.E. JESUS DANIEL SAUCEDO VILLANUEVA.

TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO

P R E S E N T E:

Quien suscribe la C. RAQUEL ORTEGA GAYTAN, Subdirectora de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cedral S.L.P. Por medio del presente y d la manera más atenta solicito a usted el REEMBOLSO de las FACTURAS, siendo un monto por la cantidad de \$1,476.00 pesos (Un mil cuatrocientos setenta y seis pesos). Los cuales fueron gastos de consumo el día de ayer 29 de enero del presente año, en la capital del estado, dado de la comisión que fui enviada por parte de la LIC. CINTHIA VERONICA SEGOVIA COLUNGA PRESIDENTA MUNICIPAL, anexando copia del oficio de comisión, así como del oficio del evento al que fui enviada.

Sin otro particular por el momento me despido de usted, no sin antes agradecerle por su atención a este escrito y en espera de una respuesta favorable quedo de usted para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE

N6-ELIMINADO 107

C. RAQUEL ORTEGA GAYTAN.

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL

"2025, Año de la INNOVACION y del FORTALECIMIENTO EDUCATIVO"



N7-ELIMINADO 1

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

Cedral, S. L. P., a 28 de enero del 2025.

DEPARTAMENTO: Secretaría General

OFICIO: S. G. /729/2025

ASUNTO: Representación de enlace.

DRA. ALBA LUZ JUAREZ HERNANDEZ.
DIRECTORA GENERAL DE LA ACADEMIA DE
SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL ESTADO.

P R E S E N T E.

Por este medio me es grato enviarle un saludo y solicitarle se tenga por representando a la portadora del presente a la **C. LIC. CINTHIA VERONICA SEGOVIA COLUNGA**, Presidenta Municipal de Cedral, S. L. P.; como enlace a la **C. RAQUEL ORTEGA GAYTAN**, Subdirectora de Seguridad Pública Municipal, para que se presente en la Academia de Seguridad y Protección Ciudadana ubicada en Fray Diego de la Magdalena no. 1860, Col. Industrial Aviación, San Luis Potosí, S. L. P., el día miércoles 29 de enero del 2025, a las 12:00 horas, para establecer las metas de capacitación de nuestro municipio que requiere en los temas de Profesionalización Policial.

Sin más de momento, y agradeciendo de antemano sus atenciones al presente, y en espera de una respuesta positiva a mi petición, me pongo a sus respetables órdenes.

ATE

N8-ELIMINADO 107

LIC. SERGIO RODRIGUEZ MARTINEZ
EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CEDRAL, S. L. P.

C.C.E. - EL ARCHIVO.
L'SGM/serm.



GOBIERNO
MUNICIPAL DE
cedral
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE CEDRAL, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
OFICIO DE COMISIÓN

EMPLEADO DE COMISIÓN: *Raquel Ortega Gaytán*
NÚM. DE NÓMINA: _____ PUESTO: *Sub Directora de Seguridad Pública y*
LUGAR DE COMISIÓN: *Academia de Tránsito Municipal.*
Seguridad y Protección Ciudadana en San Luis Potosí.
JUSTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN:
FECHA: *29 de Enero del 2025*
ACOMPAÑANTES A LA COMISIÓN: *Reynaldo Peter Galvan*

RECIBÍ LA CANTIDAD DE:

***[SOLO EN CASO DE IR EN VEHICULO]

VALE DE COMBUSTIBLE NUMERO: _____ CANTIDAD DEL VALE: *70 Lt.*

JUSTIFICACIÓN

SELLO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL, ESTATAL O



FUNCIONARIO QUE AUTORIZA

N10-ELIMINADO 107

LIC. SERGIO F. REYES MARTÍNEZ

SECRETARIO GENERAL SECRETARIA

ENTREGA DE RECURSO



N9-ELIMINADO 107

LIC. MYRNA BANDERA MEZAQUEZ
CONTRALORA INTERNO



L.E. JESUS DANIEL SAUCEDO
TESORERÍA
TESORERO MUNICIPAL



COCINA ECONOMICA LAS CAZUELAS

RFC emisor: **N14-ELIMINADO 8**
Nombre emisor: **MARIO ORLANDO PADILLA DUARTE**
RFC receptor: **N13-ELIMINADO 8**
Nombre receptor: **MUNICIPIO DE CEDRAL SLP**
Código postal del receptor: **78520**
Régimen fiscal receptor: **Personas Morales con Fines no Lucrativos**
Uso CFDI: **Gastos en general**

Folio fiscal: **5E5DB07F-880E-48B7-825B-23DFD68EE072**
No. de serie del CSD: **00001000000701314168**
Código postal, fecha y hora de emisión: **78115 2025-01-30 17:20:20**
Efecto de comprobante: **Ingreso**
Régimen fiscal: **Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales**
Exportación: **No aplica**

Conceptos

Clave del producto o servicio (CUU/PAU)	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto
Descripción	LONCHES							
Número de asiento		Número de cuenta predial						

Moneda: **Peso Mexicano**
Forma de pago: **Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)**
Método de pago: **Pago en una sola exhibición**

Subtotal						\$ 725.00
Impuestos trasladados	IVA	16.00%				\$ 116.00
Total						\$ 841.00

Sello digital del CFDI:

0Yb44LmWqDhUBRR+LgB8ZVRWwOYHdBDURNEVfWqTjMjnpqyXwyrtUWyKns8mZpElo7KYrOUKTORDXB(r0qOnTQvEuJatwGvVVRf+MzNfHk5C1kZbYVZ5cuVQYc4UqX5CU+uq3EH+EeF8ZLSE24wUuOck35yWV/b080PZbuAGrMUEQCEuJkETIU7jNBP+Zd03E871R6n5NkGBHfYMaYyNfHk2xSM8/PVQMBuMQzISZuNuRk2WYRLkp0pAEF4UuUx0G0c8G9gqG3UUGaCv5eymVPp0XNLkPpn8r0BujjAVw==0000100000705250068)

Sello digital del SAT:

Qwpx31AUeJAoJwRMAfVYZ2QccBqG2c50PkivBxYZ7wEtpAmdH3pH45VycabG0opr6Pcl2hWkcedZuYfLdM7+LTkAVwv7fUuLGGbPmFpqD1wFZD*8f8VYDQUMWkmaK1rDqZMoc2w6d0TbYXhwjUdQgG3WjYuhG7p1hRcvagCid+7xg+JNHkG3mTsxrX882qF5AGW0+Hhgr1Nl_xJfUk6SZ1DwCg4dZHGUn3gr5QacvGcYLgGUAfrcwNcedP8Jm1x+McLADPdjhXRwqgqguSCH6zUu9Dcc6PySLrOQJhaPFDphA==

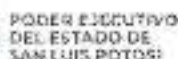
Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[{"i":1,"f":5E5DB07F-880E-48B7-825B-23DFD68EE072|2025-01-30T17:20:35|SAT970701NN3|CwW44LmWqDhUBRR+LgB8ZVRWwOYHdBDURNEVfWqTjMjnpqyXwyrtUWyKns8mZpElo7KYrOUKTORDXB(r0qOnTQvEuJatwGvVVRf+MzNfHk5C1kZbYVZ5cuVQYc4UqX5CU+uq3EH+EeF8ZLSE24wUuOck35yWV/b080PZbuAGrMUEQCEuJkETIU7jNBP+Zd03E871R6n5NkGBHfYMaYyNfHk2xSM8/PVQMBuMQzISZuNuRk2WYRLkp0pAEF4UuUx0G0c8G9gqG3UUGaCv5eymVPp0XNLkPpn8r0BujjAVw==|0000100000705250068|)}]

RFC del proveedor de certificación: **SAT970701NN3** Fecha y hora de certificación: **2025-01-30 17:20:38**

No. de serie del certificado SAT: **0000100000705250068**





POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS

SSPC

SECRETARIA DE SEGURIDAD
Y DEFENSA NACIONAL

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
ACADEMIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

OFICIO: SSPC/ASPC/DG/068 /2025

Asunto: Profesionalización Policial

San Luis Potosí, S.L.P., enero 27 de 2025.

C. CINTHIA SEGOVIA COLUNCA.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CEDRAL, S.L.P.
P R E S E N T E

Anteponiendo un cordial saludo; me refiero a los compromisos de trabajo establecidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para el Programa Anual de Capacitación para el Ejercicio Fiscal 2025, en materia de Profesionalización Policial. Con base en lo anterior, me dirijo a usted con la finalidad de hacer una atenta INVITACIÓN, para que se presente en esta Academia de Seguridad y Protección Ciudadana ubicada en Fray Diego de la Magdalena no. 1860 Col. Industrial Aviación, San Luis Potosí, S. L. P. el miércoles 29 de enero del 2025, a las 12:00 horas la persona que usted designe como enlace, para establecer las metas de capacitación que su municipio requiere en los temas de profesionalización Policial.

Para brindar información, así como de los detalles respectivos de la reunión, pongo a su alcance los medios de contacto idóneos para una comunicación más fluida, siendo los números telefónicos: **444 8230203 Ext. 17211, 17215 y 17230**; así como los correos electrónicos: **asesp@asesp.gob.mx** y **educ@asesp@live.com.mx**. Además, como enlace de esta Academia de Seguridad y Protección Ciudadana se ha designado al Lic. Francisco Javier López Herrera, con número de teléfono cel. **444 305 3065**.

Manifiesto a usted la seguridad de mi más distinguida atención y le extendiendo mi cordial saludo

ATENTAMENTE.

**DIRECTORA GENERAL DE LA ACADEMIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO**

N15-ELIMINADO 107

~~DR. ALBA LUZ JUAREZ HERNANDEZ~~

2025. Año de la innovación y fortalecimiento educativo¹

N16-ELIMINADQ-107

0-ELIMINADO 102
C.E. - Centro de Estudios y Análisis, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana - Para su Superior Conocimiento
C.p. Archivo Pulciano
Santitas

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADO por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO por tratarse del RFC, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO por tratarse del RFC, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 8.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 9.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 10.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 11.- ELIMINADO por tratarse del RFC, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 12.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 13.- ELIMINADO por tratarse del RFC, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 14.- ELIMINADO por tratarse del RFC, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en

FUNDAMENTO LEGAL

los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

15.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

16.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*